

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Universidad de Alcalá**

- 36** *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2021, del Gerente de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la anulación de la Resolución de 8 de octubre de 2021, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso-oposición para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plaza de personal laboral de la categoría de Titulado/a Medio (especialidad “C.E.M.A.E.T.A”), publicada en el “Boletín Oficial del Estado” número 247, de 15 de octubre de 2021.*

Mediante Resolución de 29 de noviembre de 2021, el Gerente de la Universidad de Alcalá acordó la estimación del recurso potestativo de reposición de 12 de noviembre de 2021 interpuesto por la Federación de Enseñanza de Madrid de Comisiones Obreras, y se resolvió anular la Resolución de 8 de octubre de 2021, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso-oposición para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plaza de personal laboral de la categoría de Titulado/a Medio, Grupo B, nivel salarial B2.

En virtud de lo anteriormente expuesto, esta Gerencia, en uso de las atribuciones que, en materia de personal, tiene delegadas por Resolución del Rector de 19 de marzo de 2018 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de marzo), procede a hacer pública la anulación de la Resolución de 8 de octubre de 2021, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso-oposición para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plaza de personal laboral de la categoría de Titulado/a Medio (Especialidad “C.E.M.A.E.T.A”), publicada en el “Boletín Oficial del Estado” número 247, de 15 de octubre de 2021.

Alcalá de Henares, a 1 de diciembre de 2021.—El Rector, P. D. (Resolución de delegación de competencias del Rector de 19 de marzo de 2018, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de marzo), el Gerente, Miguel Ángel Sotelo Vázquez.

(03/33.370/21)

